

La educación compensatoria

"La educación compensatoria es uno de los más queridos 'escaparates sin contenido' de la Reforma Educativa Socialista. Un proyecto de compensación limitado al marco de la escuela que ha carecido de los recursos y la voluntad política necesaria para llevarlo adelante. Un proyecto, además, cuyo programa concreto ha cambiado cada año, y aún hoy sigue en la indefinición."

Pilar López

I. LAS RAZONES DE LA ADMINISTRACION

El Real Decreto de la Educación Compensatoria 1174/83 nos explica claramente el porqué y el para qué de su creación:

«La desigualdad ante el sistema educativo en que se encuentran determinadas personas por razón de su capacidad económica, nivel social o lugar de residencia exige que la política educativa tenga una proyección compensatoria e integradora.»

«La preferente atención a sectores especialmente desfavorecidos se desarrollará a través de un programa que atiende objetivos y lleve a cabo situaciones bien definidas.»

Está claro que el Estado -en su papel de benefactor- no puede admitir sin más, las profundas desigualdades y marginaciones que se producen en la escuela. Su mala conciencia ante el fracaso escolar hace precisa una cierta **compensación**: Apoyar a los más necesitados para paliar la desigualdad de oportunidades.

Nos parece bastante ingenuo intentar transformar la realidad social o educativa con este nuevo invento, pero no van por ahí las cosas... El sistema debe quedar intacto, pero hay que hacer un buen trabajo de fontanería con los puntos de rotura que se producen en las alambicadas cañerías que componen el sistema escolar.

Y no nos lo inventamos, ellos lo dicen muy claro:

«La Educación Compensatoria no tiene como misión prioritaria el cambio del sistema educativo, ni realizar la reforma pedagógica de la escuela. No obstante la Educación Compensatoria colaborará en el cambio y mejora del sistema y sus actuaciones estarán en consonancia con las actuales corrientes de una pedagogía progresista.»

II. NUESTRAS RAZONES PARA CRITICAR

Sin ahondar excesivamente en lo sociopolítico está claro que se trata de la educación desde una óptica reformista liberal, propia de países capitalistas avanzados. Vamos a exponer los errores cometidos por la Administración, al intentar poner en marcha la educación compensatoria.

1.^a **Imprevisión.** La primera en la frente... todo el mundo sabe que hoy día antes de dedicar fondos y recursos humanos y materiales, hay que prever meticulosamente a quién va dirigidos dichos esfuerzos.

Hasta ahora no se ha hecho un estudio básico de población que determine las zonas a cubrir, tanto en la EGB como en las edades de 14-15 años. (Existen estudios parciales, realizados posteriormente.)

2.^a **Desorganización.** Consecuencia lógica del punto anterior, se produjo bastante confusión, sobre todo en los primeros momentos de su implantación. Esto unido a la falta de directrices claras y concretas del Ministerio. (Una cosa es lo que ellos llaman autonomía de los equipos y otra lavarse las manos descaradamente.)

Las lagunas creadas por no delimitar el campo de actuación de cada colectivo dieron lugar a un tercer error:

3.^a **Falta de coordinación de los servicios de apoyo a la escuela.**

Era el propio Ministerio de Educación quien advertía en las Normas de obligado cumplimiento (Jornadas de Educación Compensatoria en Alcalá de Henares 84/85) que: **«Las actuaciones del programa de la educación compensatoria deberán evitar la duplicidad de recursos materiales y servicios de apoyo con otros equipos de apoyo a la escuela.»**

Y, sin embargo, la realidad ha sido y sigue siendo la descoordinación total de los equipos de apoyo a la escuela, qué ocasiona coincidencias y repetición con el campo de actuación de otros equipos pedagógicos (multiprofesionales, del Ministerio psicopedagógicos, del Ayuntamiento; ambulantes, C.P.S. y ahora el S.O.E.V.).

4.^a **Problemas laborales.** Las faltas anteriormente citadas han supuesto bastante ineficacia y esfuerzos baldíos de la Educación Compensatoria, pero además han ocasionado ciertos perjuicios a diversos trabajadores, sirva como botón de muestra unos cuantos casos, de los que ha tenido conocimiento nuestro Sindicato:

a) **Despidos:** El primer año de compensatoria, se expulsaron en todo el Estado, cerca de 500 compañeros. De ellos 29 denunciaron el tema y ganaron el juicio. En la actualidad 4 quieren la readmisión; 6 no la quieren y el resto oscila. Nadie les recibe y el 6 de enero pasado retiraron el recurso del Tribunal Supremo.

Como consecuencia de haber ganado el juicio se les ha venido pagando durante todo este tiempo sin trabajar y en su casa, y actualmente les deben 3 o 4 meses. La Administración lleva gastados en concepto de salarios para ellos unos 30.000.000 de pesetas. Además sabemos que no les pagan por nóminas mecanizadas, sino manuales. Sin comentarios.

b) **Contrataciones «sui géneris».** El caso de los monitores de talleres 14-15 años es laboralmente variopinto:

En los pueblos se suelen hacer contratos semestrales, de enero a junio y se cubre el primer trimestre (sep.-dic.) con otro contrato. Suelen ser contratados por los Ayuntamientos.

En otros casos, capitales como Madrid,, contratan varias entidades: la C.A.M. propone contratos de 3 meses y con la obligación de constituirse en cooperativas, o asociación cultural, etc., con lo cual se ahorran los gastos de seguridad social, indemnizaciones en caso de despido y en algunos casos incluso esta situación laboral no da derecho al seguro de desempleo.

Otros son contratados por el INEM y otros por el Ministerio de Justicia o el de Interior, ya que se establecen conexiones entre la compensatoria de 14-15 y el plan de prevención de la delincuencia.

c) **Las comisiones de servicio.** La falta de claridad en la adjudicación de plazas en comisión de servicios de los profesores de apoyo a la EGB es tradicional. Aún se pregunta la gente dónde y cuándo se han publicado.

d) **Despidos ideológicos.** Por si fuera poco este año se ha producido un caso grave de discriminación por motivos sindicales, cuyas cabezas de turco han sido los miembros del equipo que presentó el programa de Educación Compensatoria de Gitanos, encargándose también de su coordinación a nivel de Madrid. El equipo fue cesado **«por razones de reestructuración del sector»** y actualmente se encuentra dispersado por diferentes colegios (Leganés, San Blas, Orcasitas...)

III. PENSANDO EN OTRO MODELO... PARA COMPENSAR

Como no todo lo que se haga en el Sindicato va a ser crítica despiadada sin más, y puesto que sabemos en qué país y en qué sistema económico vivimos, vamos a intentar aprovechar cuanto de útil tenga la Educación Compensatoria, que de haberse cumplido la letra del Decreto y declaraciones de Maravall, a estas alturas la escuela tendría mejores remiendos, no sólo en la fachada sino también en los interiores.

De momento no podemos dar una Alternativa clara y concreta, porque la forma de funcionar en CC.OO. no son las ideas lúcidas de ningún enterado, sino que las luces y las «bombillas» aparecen después de muchas reuniones, encuentros y experiencias que van aportado los compañeros que trabajan en la compensatoria. Por tanto, ahí van nuestras reflexiones-dudas, dejando el camino abierto a vuestras aportaciones:

1. **Los profesores de apoyo.** Dejando aun lado las preguntas, un tanto capciosas, de ¿quién es el profesor de apoyo?, ¿qué hace?, ¿a quién debe apoyar?, ¿cómo?, ¿dónde?, etcétera, cuestiones que por el momento nadie ha osado resolver, así que vamos a pensar sobre folio en blanco, olvidando los papeles que actualmente desarrollan.

Entendemos al profesor de apoyo como un educador especializado, que viene al centro escolar para ayudar a los alumnos con más dificultades, especialmente en preescolar y ciclo inicial, por aquello de apoyar los cimientos de la casa. Y este profesor no llega como un extraño que hace visitas, sino que se coordina estrechamente con el profesorado del centro.

Apoiado/s por los multiprofesionales, SOEV, psicopedagógicos, que previamente harán sus funciones, actuará también como agente dinamizador de la renovación pedagógica en los centros.

¿Trabajo intensivo o extensivo? La falta de aceptación de los profesores de apoyo en los centros se produce muchas veces por la implantación artificial que esto tienen en la zona, y aunque hagan lo posible y lo imposible por la renovación pedagógica y la puesta en marcha de proyectos pedagógicos, los resultados positivos son bastantes escasos.

Nos preguntamos si no sería más eficaz que en vez de dedicarse a multitud de centros, se priorice el trabajo en aquellos centros donde la línea pedagógica de los maestros es la que va a respaldar su labor y a hacerla rentable.

(Claro está, que este boceto del profesor de apoyo está sin acabar.)

2. ¿Los centros de recursos? o ¿Los recursos en los centros?

Estamos de acuerdo que una educación compensatoria o cualquier reforma progresista en la escuela tiene que ir acompañada de una infraestructura de recursos y material didáctico adecuado.

Partimos de una base real: el problema de abastecimiento que tienen en general los centros escolares; falta de bibliotecas bien dotadas; juegos didácticos, etc. y sabemos

también que muchas veces el material de que se dispone no es el adecuado o mejor dicho, esta infrutilizado. (Pensemos en los bien dotados equipos de laboratorio que suele enviar el MEC o los de música de ciclo inicial y preescolar o los costosísimos armarios de herramientas, para una supuesta pretecnología, y no digamos los más sofisticados medios audiovisuales, como proyectores de diacinas, diapositivas, retroproyectores, franelogramas, etc.)

¿No sería mejor -nos preguntamos- que pidieran opinión a cada centro de lo que cada uno de ellos precise?

¿No sería una mala idea el que enseñaran a los maestros, en horario lectivo, cómo manejar el material ya existente?

Son preguntas-dudas, pero nos parece que la mayoría de los centros necesitan disponer de recursos prácticos en sus propias aulas.

Ahora no está mal la posibilidad de contar con un Centro de Recursos que disponga de un material más costoso, como puede ser material reprográfico (multicopistas, grabadoras, imprentas, etc., y material audiovisual), películas, proyectores, televisiones, videos, etc.) con asesores técnicos que pusieran en marcha su uso y buen aprovechamiento por parte de alumnos y profesores.

Otro tipo de material que puede ser utilizado por los diversos servicios de apoyo a la escuela, sería el material de diagnóstico, baterías de tests, juegos, pruebas, etc., cuyo precio suele ser muy elevado.

Para el caso de la escuela rural, defendemos el centro de recursos con una mayor concentración de material técnico y didáctico de todo tipo, ya que en ocasiones el escaso número de profesores y alumnos conllevan la imposibilidad de dotar al centro de todo el material necesario, ya que su coste sería excesivo.

3. La Isla de compensatoria: 14-15 años

Si la compensatoria es ya un sistema paralelo, pero fuera del sistema escolar oficial, el caso de los chavales de 14-15 años aparece como un islote desgajado de cualquier contacto con lo que llamamos escuela.

Todos los maestros que hemos tenido a nuestro cargo chavales de ciclo superior, sabemos algo del vacío que esta etapa conlleva, especialmente en los alumnos que son considerados como «**fracasados**» escolares, que son los que cubren luego la compensatoria de 14-15.

No sé por qué razones, a partir de los 14-15 años, cuando ya los alumnos están descolgados del colegio, al sistema se le ocurre plantear los talleres ocupacionales, cuando lo lógico es que dichos talleres fueran una actividad regular en los centros. Existen ya experiencias en centros públicos que han renovado así la enseñanza en el ciclo superior y programan las tardes con talleres opcionales y flexibilidad en el horario y en los espacios y los resultados no se hacen esperar: los chavales más inadaptados se suelen integrar en ellos.

¿Por qué los servicios de apoyo se olvidan siempre del ciclo superior? dando por hecho que el alumno que tiene dificultades en esos cursos ya está definitivamente «**perdido**».

¿Y la famosa orientación escolar y vocacional, que en teoría estaba en manos del S.O.E.V. y ha brillado hasta ahora por su ausencia?

Y una vez puestos los remedios, cuando el brazo está dislocado pero no roto, podemos pensar en la educación compensatoria de los que, por razones «**muy extras**», abandonan

prematuramente la escuela, pero este capítulo os lo contarán los compañeros que trabajan como monitores de 14-15 años.

4. La Compensatoria marginal

a) Educación compensatoria de gitanos: El plan que se iba a iniciar este año nos parecía uno de los proyectos más justos, que se adeudaban desde siempre a este sector de población escolar tan marginado.

Y defendemos la educación de gitanos, que no integración, en los colegios públicos normales, acompañados de una dotación de profesores de apoyo especializados y aumento del material escolar en los centros que llevan a cabo la experiencia.

Ahora bien, después de los problemas que la Administración ha creado y la falta de seriedad para cumplir sus compromisos (profesorado de apoyo muy insuficiente, ínfimas dotaciones de presupuesto) nos lleva a pensar en otro escaparate más del Ministerio de Educación.

Otros alumnos marginales: Nos seguimos preguntando si este plan no podría ampliarse a chavales de extracción social muy marginal (quinquis, inadaptados sociales, conflictivos en grado alto, o sencillamente alumnos del ciclo superior con fuertes problemas de escolarización) o ¿es que el sambenito de «**marginal**» lo impone el MEC también discriminatoriamente?

5. **Educación de adultos** (adolescentes de 15 a 21 años o de menores de 25 años). Añadiendo este apartado de nuestra cosecha, se nos ocurre pensar en la posibilidad de que la escuela ampliase su red para aquellos que no han podido obtener el título de graduado escolar para darles otra oportunidad de conseguirlo, abriendo unas clases de educación de adultos, pero para los adolescentes y jóvenes, y no concebida como «**cajón de sastre**» donde es imposible seguir una línea pedagógica coherente porque la heterogeneidad de los alumnos es la primera dificultad para renovar esta enseñanza.

En fin, todo son ideas, sugerencias, preguntas, porqués... el buzón está abierto para todos y la alternativa es tarea de todos. La vamos meditando, ¿vale?

Consideraciones sobre el S.O.E.V.

Ante la incorporación de miembros del SOEV (Servicio de Orientación Especial y Vocacional) en la provincia de Madrid y en otras comunidades autónomas dependientes del MEC, la sección sindical de Educación Especial de CC.OO. de Madrid quiere realizar las siguientes puntualizaciones:

1. Consideramos que debe existir una única red de servicios de apoyo a la escuela en todo el territorio. Para ello, antes de aumentar ningún Equipo o servicio creemos que se deben unificar y racionalizar los existentes: Equipos Multiprofesionales, Equipos de la Comunidad Autónoma, SOEV, Servicios Psicopedagógicos Municipales, etc., creando un único cuerpo con idéntica situación laboral, ya que todos tienen competencias y funciones muy similares.

2. Dicha unificación no se lleva a cabo porque según la Subdirección general de Educación Especial no es posible solventar los impedimentos administrativos que supone depender y estar contratados por distintas administraciones (central, local, autonómica), etc., perdiendo de vista dos factores:

- Todos son organismos públicos.

- En Madrid prácticamente todas estas «administraciones» están dirigidas por un mismo partido político.

La vía que se nos propone es una «aproximación funcional» durante los dos próximos años, y una vez finalizados éstos, producirse una integración de servicios por decreto, eso sí, cada uno con unas condiciones laborales diferentes.

3. La potenciación de un servicio de apoyo a la escuela como son los SOEV, supone una clara discriminación para todas aquellas personas que poseen la titulación específica que este puesto de trabajo requiere: Psicólogos, pedagogos, logopedas, etcétera, ya que para optar a estas plazas se ha de pertenecer necesariamente al cuerpo de profesores de EGB.

4. Hay un abandono total de la idea de interdisciplinariedad que hasta ahora tenían nuestros equipos al no contemplar profesiones como las de Médico o Asistente Social.

5. Como ya se está evidenciando en otras comunidades autónomas, el tener a personas con distintos sueldos, vacaciones, horarios, etc., desempeñando las mismas funciones, no favorece en absoluto el trabajo en equipo.

La sección sindical de CC.OO. consideramos que la creación de nuevos SOEV significa a la larga la extinción del resto de los servicios de apoyo a la escuela, y la potenciación de un servicio formado por profesores de EGB, con lo que el Gobierno «crea» un ascenso dentro de la carrera docente y reconvierte a profesionales que «sobran» (al descender el número de alumnos en la EGB) en lugar de buscar otras salidas que también influyan en una mejora en la calidad de la enseñanza, como por ejemplo podría ser descender la ratio profesor/alumnos.